24/04/2015

Condenan a imputado que causó la muerte de joven en Santiago mientras conducía drogado

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Sergio Flores Catrinao, quien el 29 de septiembre de 2013 y mientras conducía un camión bajo los efectos de la droga, atropelló y dio muerte a la víctima Cristóbal Vicuña Córdova en un paradero en calle San Alfonso en la comuna de Santiago.

El fiscal de la zona Centro Norte, Arturo Gómez presentó acusación respecto de Flores Catrinao y pudo acreditar los delitos de manejo de vehículo motorizado bajo la influencia de la droga, específicamente con marihuana y pasta base de cocaína y por huir del lugar tras los hechos sin auxiliar a la víctima y sin dar aviso a la policía.

En el desarrollo de este juicio el persecutor logró probar que al momento del hecho, el imputado conducía a una velocidad aproximada de 80 kilómetros por hora, ocasión en que intentó adelantar a un bus de locomoción colectiva por el lado derecho y transitando por la vereda.

Fue en ese momento cuando impactó al joven, dejándolo gravemente herido, lesiones que terminaron por provocar su muerte. El acusado se dio a la fuga del lugar, sin prestar ayuda y sin informar lo ocurrido.

La sentencia que deberá cumplir Flores Catrinao se conocerá el próximo miércoles 29 en el Cuarto Tribunal Oral.